

19 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “NO AL AUMENTO AL PRECIO DE LA TORTILLA”.

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, publico presente

Amigos de los medios de comunicación.

Muy buenas tardes.

Parece que se ha vuelto ya una costumbre, que cada temporada de fin de año se vaticina un aumento en el precio del kilo de tortilla en nuestro estado. Este año no fue la excepción y algunos medios de comunicación publicaron, incluso, que dicho incremento podría ser de hasta tres pesos por kilogramo, lo cual representaría otro golpe duro a la economía familiar chiapaneca.

La justificante ha sido casi la misma desde hace años, y deriva del incremento en los principales insumos. Y aquí se debe analizar si en realidad el incremento que sufrió la tonelada de harina de maíz, tiene un impacto directo y justifica el monto anunciado, tomando en cuenta que el kilo de tortilla tiene un costo aproximado de entre 15 y 17 pesos, de acuerdo a las diferentes zonas geográficas.

Todos sabemos que la tortilla es el alimento de mayor consumo en México y que forma parte de nuestra cultura mexicana. Por ello, es de suma importancia que la Secretaría de Economía busque atenuar el efecto del incremento de los precios

del maíz para poder garantizar que la tortilla se mantenga en un precio accesible para todos y que no se afecte a quienes menos tienen y menos ganan.

Asimismo, como presidenta de la Comisión de Agricultura de este Honorable Congreso de Chiapas exhorto, de forma respetuosa, a los Industriales de la Masa y la Tortilla a que vigilen que no se den cobros abusivos entre sus agremiados, bajo justificantes de desabasto o aumentos sin que estos puedan ser justificados.

Debemos recordar que la Ley Federal de Competencia Económica sanciona aquellas prácticas que impiden que la competencia que pueden perjudicar a la ciudadanía, como en este caso de las amenazas al aumento del precio en uno de los productos de la canasta básica.

Del mismo modo, solicito a la Procuraduría Federal de Consumidor en su Delegación Chiapas, que, a través de su Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos, en la entidad se verifique que las tortillerías exhiban el precio de venta y que las básculas estén bien calibradas para poder dar el trato que los consumidores merecen.

Entiendo que no hay un precio fijo en la tortilla, pues está liberado y depende del libre mercado de la oferta y la demanda, sin embargo, no podemos permitir que este tipo de aumentos se den de forma desproporcionada y que dañen los bolsillos de los chiapanecos.

Desde este espacio elevo mi voz para decir “NO AL ALZA DEL PRECIO DE LAS TORTILLAS”.

Es cuanto diputada presidenta.